Alcaldía
Ciudad Bolívar

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Decreto 1082 de 2015 y G-EES-01 De Colombia Compra Eficiente

- **PERSPECTIVA LEGAL:**

El Municipio de CIUDAD BOLÍVAR - Antioquia, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la menor cuantía.

El presente proceso se adelantará mediante **Selección de Mínima Cuantía**, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CUYO VALOR NO EXCEDA EL (10%) DE LA MENOR CUANTÍA EN LA ENTIDAD CONTRATANTE, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento a lo anterior, el Municipio de CIUDAD BOLÍVAR - Antioquia realizará una contratación de Mínima Cuantía, y la Invitación Pública se integra como parte fundamental del proceso y como elemento del contrato resultante.

No se exigirá clasificación ni calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se debe expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y en general se cumple con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas y Decretos Reglamentarios.

- **PERSPECTIVA COMERCIAL:**

El contrato que pretende adquirir el Municipio de CIUDAD BOLÍVAR - Antioquia, son: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y MENORES APREHENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA.**

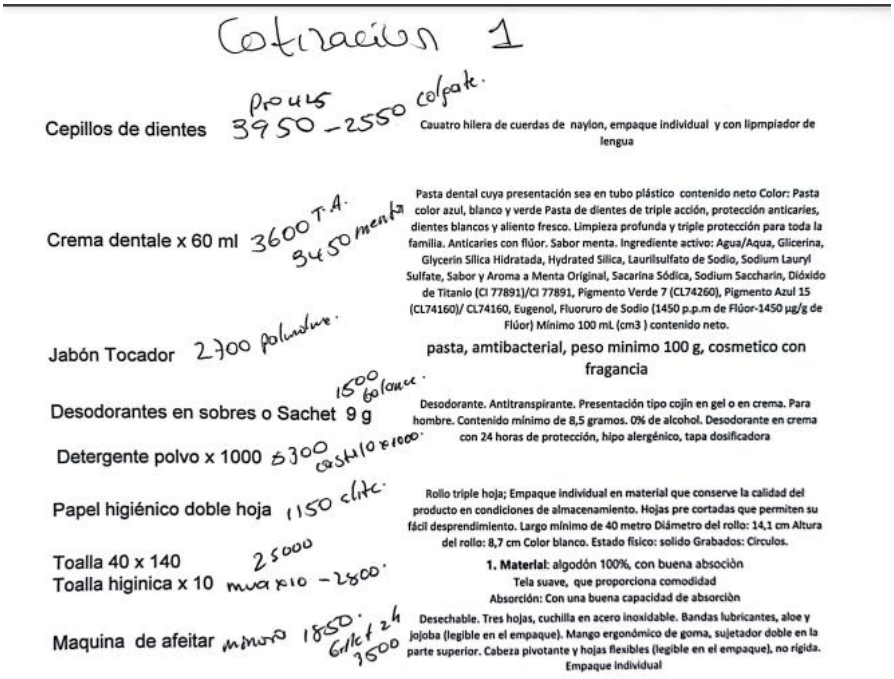
Por lo tanto, esta actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, y por ser conveniente y viable jurídicamente, se recomienda llevar a cabo dicha contratación.

- **PERSPECTIVA FINANCIERA:**

Estudios de precios del mercado: Se solicitó por parte de la entidad, valores de la región para efectos de conocer y establecer un valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia de la necesidad que se pretende satisfacer, mediante procesos de contratación con entidades, soportado en la investigación de mercado con empresas que tienen la capacidad de

realizar el actual objeto contractual.

COTIZACIÓN 001


Cotizacion 1

Cepillos de dientes 3950 - 2550 colgate. Cuatro hilera de cuerdas de naylon, empaque individual y con lipmpiador de lengua

Crema dentale x 60 ml 3600 T.A. 3450 mentol. Pasta dental cuya presentación sea en tubo plástico contenido neto Color: Pasta color azul, blanco y verde Pasta de dientes de triple acción, protección anticaries, dientes blancos y aliento fresco. Limpieza profunda y triple protección para toda la familia. Anticaries con flúor. Sabor menta. Ingrediente activo: Agua/Aqua, Glicerina, Glycerin Silica Hidratada, Hydrated Silica, Laurilsulfato de Sodio, Sodium Lauryl Sulfate, Sabor y Aroma a Menta Original, Sacarina Sódica, Sodium Saccharin, Dióxido de Titanio (CI 77891)/CI 77891, Pigmento Verde 7 (CL74260), Pigmento Azul 15 (CL74160)/ CL74160, Eugenol, Fluoruro de Sodio (1450 p.p.m de Flúor-1450 µg/g de Flúor) Mínimo 100 mL (cm3) contenido neto.

Jabón Tocador 2700 polvo. pasta, amtibacterial, peso minimo 100 g, cosmetico con fragancia

Desodorantes en sobres o Sachet 9 g 1500 golaux. Desodorante. Antitranspirante. Presentación tipo cojín en gel o en crema. Para hombre. Contenido mínimo de 8,5 gramos. 0% de alcohol. Desodorante en crema con 24 horas de protección, hipo alergénico, tapa dosificadora

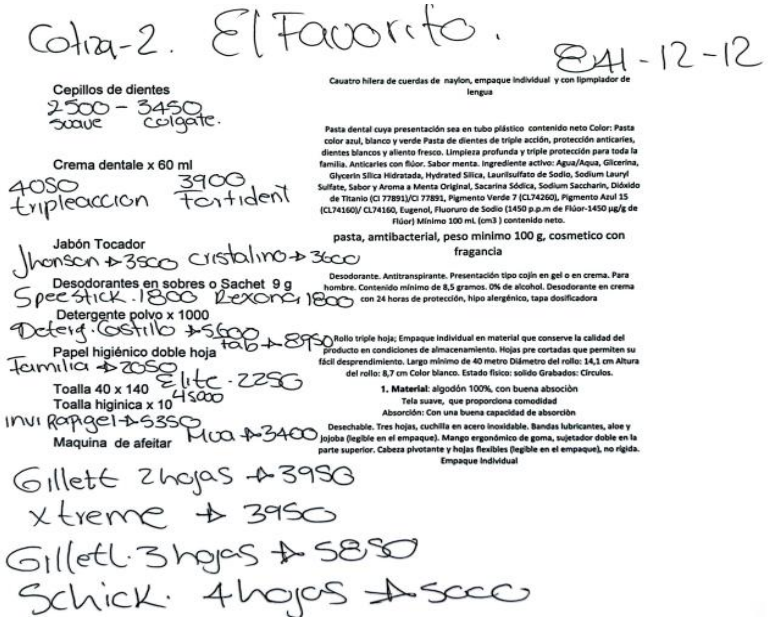
Detergente polvo x 1000 5300 costilo x1000.

Papel higiénico doble hoja 1150 elite. Rollo triple hoja; Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo de 40 metro Diámetro del rollo: 14,1 cm Altura del rollo: 8,7 cm Color blanco. Estado físico: solido Grabados: Circulos.

Toalla 40 x 140 25000
Toalla higinica x 10 mua x10 - 2800. 1. **Material**: algodón 100%, con buena absoción
Tela suave, que proporciona comodidad
Absorción: Con una buena capacidad de absorción

Maquina de afeitar minuto 1850. Gillet 2h 3500. Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Bandas lubricantes, aloe y jojoba (legible en el empaque). Mango ergonómico de goma, sujetador doble en la parte superior. Cabeza pivotante y hojas flexibles (legible en el empaque), no rigida. Empaque individual

COTIZACIÓN 002


Coliza-2. El Favorito. 8-11-12

Cepillos de dientes 2500 - 3450 suave colgate. Cuatro hilera de cuerdas de naylon, empaque individual y con lipmpiador de lengua

Crema dentale x 60 ml 4050 tripleaccion 3900 fortident. Pasta dental cuya presentación sea en tubo plástico contenido neto Color: Pasta color azul, blanco y verde Pasta de dientes de triple acción, protección anticaries, dientes blancos y aliento fresco. Limpieza profunda y triple protección para toda la familia. Anticaries con flúor. Sabor menta. Ingrediente activo: Agua/Aqua, Glicerina, Glycerin Silica Hidratada, Hydrated Silica, Laurilsulfato de Sodio, Sodium Lauryl Sulfate, Sabor y Aroma a Menta Original, Sacarina Sódica, Sodium Saccharin, Dióxido de Titanio (CI 77891)/CI 77891, Pigmento Verde 7 (CL74260), Pigmento Azul 15 (CL74160)/ CL74160, Eugenol, Fluoruro de Sodio (1450 p.p.m de Flúor-1450 µg/g de Flúor) Mínimo 100 mL (cm3) contenido neto.

Jabón Tocador Jhonson → 3500 cristalino → 3600 pasta, amtibacterial, peso minimo 100 g, cosmetico con fragancia

Desodorantes en sobres o Sachet 9 g Speestick. 1800 Rexona 1800 Desodorante. Antitranspirante. Presentación tipo cojín en gel o en crema. Para hombre. Contenido mínimo de 8,5 gramos. 0% de alcohol. Desodorante en crema con 24 horas de protección, hipo alergénico, tapa dosificadora

Detergente polvo x 1000 Deterg. Costilo → 5500 fab → 8950

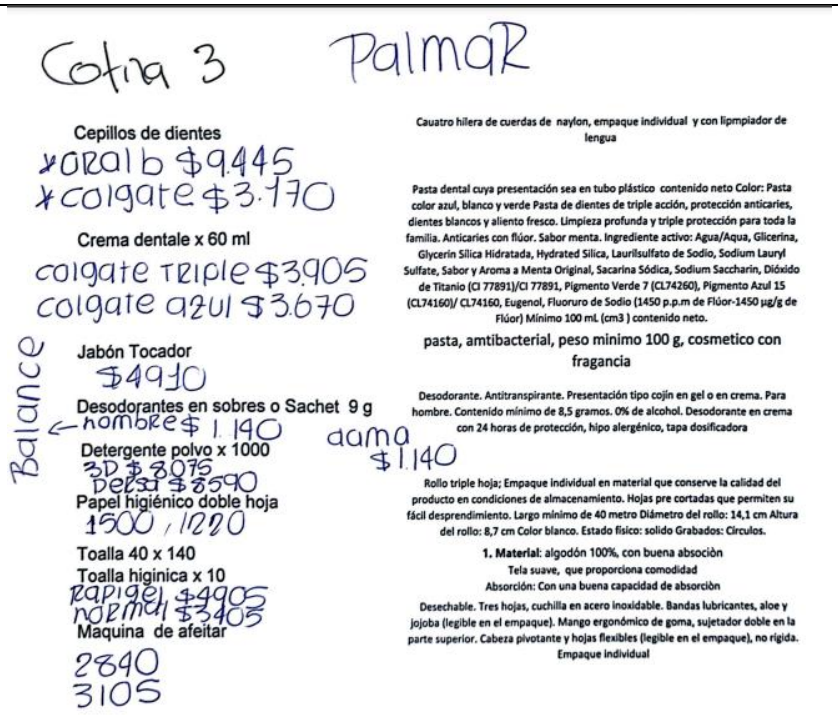
Papel higiénico doble hoja Familia → 2050 Elite. 2250 Rollo triple hoja; Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo de 40 metro Diámetro del rollo: 14,1 cm Altura del rollo: 8,7 cm Color blanco. Estado físico: solido Grabados: Circulos.

Toalla 40 x 140 25000
Toalla higinica x 10 1. **Material**: algodón 100%, con buena absoción
Tela suave, que proporciona comodidad
Absorción: Con una buena capacidad de absorción

Maquina de afeitar Invi Rapigel → 5350 Mua → 3400 Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Bandas lubricantes, aloe y jojoba (legible en el empaque). Mango ergonómico de goma, sujetador doble en la parte superior. Cabeza pivotante y hojas flexibles (legible en el empaque), no rigida. Empaque individual

Gillett 2 hojas → 3990
xtreme → 3950
Gillett 3 hojas → 5850
Schick. 4 hojas → 5000

COTIZACIÓN 003



Cotina 3 Palmar

Cepillos de dientes
*oral b $9.445
*colgate $3.170

Crema dentale x 60 ml
colgate triple $3.905
colgate azul $3.670

Balance

Jabón Tocador
$4910

Desodorantes en sobres o Sachet 9 g
←hombre $ 1.190
dama $1.140

Detergente polvo x 1000
3D $ 3.075
Deja $ 8590

Papel higiénico doble hoja
1500 / 1220

Toalla 40 x 140

Toalla higinica x 10
Rapigel $4905
normal $3405

Maquina de afeitar
2840
3105

Cauatro hilera de cuerdas de naylon, empaque individual y con lipmpiador de lengua

Pasta dental cuya presentación sea en tubo plástico contenido neto Color: Pasta color azul, blanco y verde Pasta de dientes de triple acción, protección anticaries, dientes blancos y aliento fresco. Limpieza profunda y triple protección para toda la familia. Anticaries con flúor. Sabor menta. Ingrediente activo: Agua/Aqua, Glicerina, Glycerin Sílica Hidratada, Hydrated Silica, Laurilsulfato de Sodio, Sodium Lauryl Sulfate, Sabor y Aroma a Menta Original, Sacarina Sódica, Sodium Saccharin, Dióxido de Titanio (CI 77891)/CI 77891, Pigmento Verde 7 (CL74260), Pigmento Azul 15 (CL74160)/ CL74160, Eugenol, Fluoruro de Sodio (1450 p.p.m de Flúor-1450 µg/g de Flúor) Mínimo 100 mL (cm3) contenido neto.

pasta, amtibacterial, peso minimo 100 g, cosmetico con fragancia

Desodorante. Antitranspirante. Presentación tipo cojín en gel o en crema. Para hombre. Contenido mínimo de 8,5 gramos. 0% de alcohol. Desodorante en crema con 24 horas de protección, hipo alergénico, tapa dosificadora

Rollo triple hoja; Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo de 40 metro Diámetro del rollo: 14,1 cm Altura del rollo: 8,7 cm Color blanco. Estado físico: solido Grabados: Circulos.

1. **Material**: algodón 100%, con buena absociòn
Tela suave, que proporciona comodidad
Absorción: Con una buena capacidad de absorciòn

Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Bandas lubricantes, aloe y jojoba (legible en el empaque). Mango ergonómico de goma, sujetador doble en la parte superior. Cabeza pivotante y hojas flexibles (legible en el empaque), no rigida. Empaque individual

PRESUPUESTO OFICIAL

ELEMENTOS	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
Cepillos de dientes	3950	3450	3170	3523
Crema dental x 60 ml	3600	4050	3905	3852
Jabón Tocador	2700	3600	4910	3737
Desodorantes en sobres o Sachet 9 g	1500	1800	1140	1480
Detergente polvo x 1000	5300	8950	8590	7613
Papel higiénico doble hoja	1150	2250	1500	1633
Toalla 40 x 140	25000	45000		35000
Toalla higiénica x 10	2800	5350	4905	4352
Máquina de afeitar	1850	3950	3105	2968
	47850	78400	31225	64158

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cepillos de dientes	Cuatro hilera de cuerdas de naylon, empaque individual y con limpiador de lengua	70	3523	246633

Crema dentale x 60 ml	Pasta dental cuya presentación sea en tubo plástico contenido neto Color: Pasta color azul, blanco y verde Pasta de dientes de triple acción, protección anticaries, dientes blancos y aliento fresco. Limpieza profunda y triple protección para toda la familia. Anticaries con flúor. Sabor menta. Ingrediente activo: Agua/Aqua, Glicerina, Glycerin Sílica Hidratada, Hydrated Silica, Laurilsulfato de Sodio, Sodium Lauryl Sulfate, Sabor y Aroma a Menta Original, Sacarina Sódica, Sodium Saccharin, Dióxido de Titanio (CI 77891)/CI 77891, Pigmento Verde 7 (CL74260), Pigmento Azul 15 (CL74160)/ CL74160, Eugenol, Fluoruro de Sodio (1450 p.p.m de Flúor-1450 µg/g de Flúor) Mínimo 100 mL (cm3) contenido neto.	100	3852	385167
Jabón Tocador	pasta, antibacterial, peso minimo 100 g, cosmetico con fragancia	150	3737	560500
Desodorantes en sobres o Sachet 9 g	Desodorante. Antitranspirante. Presentación tipo cojín en gel o en crema. Para hombre. Contenido mínimo de 8,5 gramos. 0% de alcohol. Desodorante en crema con 24 horas de protección, hipo alergénico, tapa dosificadora	250	1480	370000
Detergente polvo x 1000	mezcla de detergentes activos, blanqueadores ópticos estables al y dosificadores de oxigeno de alto poder limpiador y desinfectante	30	7613	228400
Papel higiénico doble hoja	Rollo triple hoja; Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo de 40 metro Diámetro del rollo: 14,1 cm Altura del rollo: 8,7 cm Color blanco. Estado físico: solido Grabados: Círculos.	300	1633	490000
Toalla 40 x 140	**1. Material**: algodón 100%, con buena absociòn	60	35000	2100000
Toalla higinica x 10	Tela suave, que proporciona comodidad Absorción: Con una buena capacidad de absorciòn	5	4352	21758
Máquina de afeitar	Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Bandas lubricantes, aloe y jojoba (legible en el empaque). Mango ergonómico de goma, sujetador doble en la parte superior. Cabeza pivotante y hojas flexibles (legible en el empaque), no rígida. Empaque individual	200	2968	593667
				4996125

Notas:

- Los elementos deben cumplir las características técnicas exigidas
- Las cantidades solicitadas del suministro debe entregarse directamente en el municipio de CIUDAD BOLIVAR.

Análisis del mercado

El valor estimado del contrato está soportado en la investigación del mercado con establecimientos de comercio que distribuyen estos elementos o prestan estos servicios en el Municipio de CIUDAD BOLIVAR o en la subregión.

Para estimar el presupuesto la entidad adelantó estudio de mercado, solicitó cotizaciones y calculó valores promedio de los bienes a adquirir.

El valor estimado para la contratación **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.L. ($4.996.125)**

Por ser una contratación para la adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la

menor cuantía, el procedimiento de selección se llevará a cabo mediante la **Selección de Mínima Cuantía**, por lo que la escogencia corresponderá a quien presente la oferta con precio más bajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015, Siempre y cuando la respectiva oferta cumpla con las condiciones del objeto y se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

- **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:**

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente análisis, se identificó la necesidad de establecer el requerimiento de la contratación del objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que el municipio de CIUDAD BOLÍVAR , cuenta con recursos para adquirir el **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y MENORES APREHENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA."**

Se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia y trayectoria en dicho suministro.

- **PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO:**

Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato: La calidad de los elementos a suministrar, se verificarán por el supervisor del contrato en un control de calidad, por ser actividades verificables al momento del recibo, existe la posibilidad de hacer las aclaraciones una vez el supervisor del contrato y responsable de los suministros, verifiquen las cantidades y calidades, por tal razón y por ser un contrato de mínima cuantía, no se hace necesario la expedición de garantía por parte del contratista.

Cláusula de indemnidad: El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de CIUDAD BOLÍVAR - Antioquia de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato.

KATHERINE GÓMEZ OCAMPO
SECRETARIA DE GOBIERNO